

COMUNICADO N° 119/24.-/

COINCO, 19 de Diciembre del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Pedro Barrera Jaime, Director Jurídico, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1273, de fecha 19 de Diciembre del 2024, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar el avenimiento Causa RIT 0-662-2024 ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

AAC/fgg

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal ✓

